



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B78806452			
D./Dña. LUIS SANCHEZ MONTALBAN		NIF/NIE 51389169Q	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SERESMA SL		DOMICILIO SOCIAL C/ PABLO CASALS 10B BAJO C	
PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO PARLA	2 8 1 0 6
		C. POSTAL	2 8 9 8 1

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0 1 1 1	COD. PROV. 2 8	NUMERO 0 4 2 0 7 5 7	DIG. CONTR. 4 8	ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES MADRID
--------------------	-------------------	-------------------------	--------------------	--

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO PARLA	2 8 1 0 6
----------------	-------	--------------------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./Dña. MANUEL TRAVE	TRAVE		NIF/NIE 02211374Q	FECHA DE NACIMIENTO 13/02/1965
Nº AFILIACIÓN S.S. 28 03511745	48	NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA		NACIONALIDAD ESPAÑOL
MUNICIPIO DEL DOMICILIO PARLA			PAIS DOMICILIO ESPAÑA	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADOR....., incluido en el grupo profesional de LIMPIADOR....., para la realización de las funciones (4) LIMPIEZA.....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) C/ BRUSELAS - PARLA (MADRID).....

☐ Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periodicos de carácter discontinuo consistentes en(6).....
dentro de la actividad ciclica intermitente de (7).....
cuya duración será de (8).....

La duración estimada de la actividad será de (9) Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de horas (10) y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI ☐ No ☐

TERCERA: La jornada de trabajo será:

☒ **A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de S/ CONVENIO..... horas semanales, prestadas de LUNES..... a VIERNES....., con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (11)

☐ **A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de horas ☐ al día, ☐ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año(10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable(12)

La distribución del tiempo de trabajo será de (13) S/ CLAUSULA ADICIONAL
conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14):

SI ☐ NO ☐

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 27/09/2021 y se establece un período de prueba de (15) S/ CONVENIO.

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de S/ CONVENIO euros brutos (16) MENSUALES que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) S/ CONVENIO.

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) S/ CONVENIO.

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE MADRID.

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ☐ NO ☒

El/la trabajador/a:

☒ Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de PARLA

☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha.

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña. nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (19) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número y con fecha.

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de INTERNET, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

M. Amador

- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
- (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo.
- (6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
- (7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (8) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
- (9) Días, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (10) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (11) Indíquese la jornada del trabajador.
- (12) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.
- (13) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
- (14) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
- (15) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
- (16) Días, semanales, mensuales o anuales.
- (17) Salario base, complementos salariales, plusas.
- (18) Mínimo: 30 días naturales.
- (19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%.



☒ SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO

☒ TIEMPO COMPLETO

1	0	0
---	---	---

☐ TIEMPO PARCIAL

2	0	0
---	---	---

☐ FIJO DISCONTINUO

3	0	0
---	---	---



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas :

- | | | |
|-------------------------------------|---|--------|
| ☒ | INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS | pág 4 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | pág 5 |
| ☐ | DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE | pág 6 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO | pág 7 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES | pág 8 |
| ☐ | DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN | pág 9 |
| ☐ | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. | pág 10 |
| ☐ | DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. | pág 11 |
| ☐ | DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO. | pág 12 |
| ☐ | DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. | pág 13 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. | pág 14 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. | pág 15 |
| ☐ | DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.. | pág 16 |
| ☐ | OTRAS SITUACIONES. | pág 17 |
| ☐ | CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.. | pág 18 |

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora

Manuel Trías

CLÁUSULAS ADICIONALES

PRIMERA: EL HORARIO SERÁ DE 7:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES LABORABLES. DICHO HORARIO ESTARÁ SUJETO A VARIACION SEGUN NECESIDADES DEL CLIENTE.

SEGUNDA: El trabajador se obliga a mantener el deber de confidencialidad sobre cualquier información relativa a los clientes de SERESMA, SL de la que tuviera conocimiento durante la realización de su trabajo, y asimismo se obliga a poner en conocimiento de la empresa cualquier incidencia que se produzca durante la prestación del servicio

TERCERA: De acuerdo en lo dispuesto en la normativa vigente, el/la trabajador/a acepta y queda informado de que todos los datos facilitados en el presente contrato son necesarios a efectos de su formalización. Dichos datos, además de los obtenidos como consecuencia de la ejecución del contrato, serán tratados por SERESMA, SL dando estricto cumplimiento a la legislación vigente con la finalidad de gestionar, mantener, desarrollar, cumplimentar y controlar los servicios objeto del presente contrato. Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y durante el periodo marcado por la legislación. El/la trabajador/a contará en todo momento con la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los mismos solicitando por escrito y junto a una copia de documento fehaciente de acreditación de identidad a SERESMA SL en la siguiente dirección postal: C/ PABLO CASALS 10B BAJO C – 28981 – PARLA (MADRID) o vía correo electrónico a seresma@seresma.com

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En .PARLA..... a 23 de SEPTIEMBRE..... de 20 21.....

El/la trabajador/a



El/la representante
de la Empresa



El/la representante legal
del/de la menor, si procede

SERESMA
C/Pablo Casals 10 B - Bajo C
28981 PARLA - Madrid
www.seresma.com

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)